

Aviso de privacidad Simplificado

Impartición de Cursos de Manejo

La Dirección de la Policía Estatal de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados exclusivamente para el registro de alumnos que tomaran el curso de manejo, serán: nombre, domicilio, edad y número telefónico, solicitándoles los siguientes documentos en copias simples: acta de nacimiento, INE o credencial para votar vigente, con lo que se realiza el registro de datos personales, documentación e información que será resguardada en el Departamento de Educación Vial dependiente de la Dirección de la Policía Estatal de Tránsito.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

Aviso de privacidad Integral

Impartición de Cursos de Manejo

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** Dirección de la Policía Estatal de Tránsito.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** C. Jesús Cruz Burguete, Encargado del Departamento de Educación Vial.
Tel. (961) 6177020 extensión 16355.
educvial_chiapas@hotmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recabarán copias simples de documentos personales: acta de nacimiento e identificación para votar o INE (vigente), información de su domicilio y número telefónico, lo cual servirá para realizar un registro y llevar un control de las personas que hayan tomado el curso de manejo en esta Dirección.

1. nombre
2. edad
3. CURP
4. RFC
5. nacionalidad
6. telefono

Cabe hacer mención que no se recaban datos personales patrimoniales y sensibles.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de este Departamento, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, ¿así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

Aviso de privacidad Simplificado

Trámite de pagos de infracciones por aplicación de multas

La Dirección de la Policía Estatal de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán como respaldo anexo a la documentación correspondiente al pago de multas por infracciones, para comprobar a que persona se le hizo entrega de las garantías como lo son la placa, licencia o vehículo y es exclusivamente para archivo del departamento de infracciones.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

Aviso de privacidad Integral

Tramite de Pagos de Infracciones por aplicación de Multas

I. Denominación del responsable: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

II. Domicilio del responsable: Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

III. Área responsable que administra la información: Dirección de la Policía Estatal de Tránsito

IV. Datos del responsable del tratamiento de la información: Lic. Adriana Camacho Hernández, Departamento de infracciones.

Tel. (961) 6177020 extensión 16351

infraccionestoedo@sspc.chiapas.gob.mx

V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Se recabarán sus datos personales solicitando copia de identificación a la persona que realice el trámite de pago y liberación de garantía, derivado de una infracción, este documento queda archivado en este departamento y servirá como respaldo para comprobar a que persona se le hizo entrega de placa, licencia o vehículo.

1. nombre

2. edad

3.CURP

4. RFC

5. nacionalidad

6.telefono

Cabe hacer mención que no se recaban datos personales patrimoniales y sensibles.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de este Departamento, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, ¿así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión

de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las

finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

Aviso de privacidad Simplificado

Constancia de no infracción

La Dirección de la Policía Estatal de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán como respaldo anexo a la documentación correspondiente a la constancia de No Infracción, para comprobar que no existe infracción alguna de placas, vehículo, tarjeta de circulación y /o Licencia de Manejo, el cual una vez concluida la búsqueda, se emitirá la constancia respectiva a la persona solicitante y es exclusivamente para archivo del departamento de infracciones

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

Aviso de privacidad Integral
Expedición de Constancia de No infracción

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** Departamento de Infracciones dependiente de la Dirección de la Policía Estatal de Tránsito
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Lic. Adriana Camacho Hernández, Departamento de infracciones.
Tel. (961) 6177020 extensión 16351
infraccionesttoedo@sspc.chiapas.gob.mx
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recabarán sus datos personales solicitando copia de identificación, licencia de manejo o tarjeta de circulación para realizar la búsqueda en la base de datos para determinar si no existe infracción alguna, estos documentos quedan archivados en este departamento y servirá como respaldo del trámite solicitado.
1. nombre
 2. CURP
 3. RFC
 4. edad

5. nacionalidad

6. teléfono

VI. Normatividad aplicable al sistema.

Cabe hacer mención que no se recaban datos personales patrimoniales y sensibles.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de este Departamento, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, ¿así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su

tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

Aviso de privacidad Simplificado

Expedición de Permisos Provisionales para Circular sin placas y sin Tarjeta de Circulación

La Dirección de la Policía Estatal de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán como respaldo anexo a la documentación correspondiente para el trámite de los permisos provisionales para circular sin placas y sin tarjeta, serán: nombre y domicilio, solicitándoles los siguientes documentos en copias simples: factura o carta factura, comprobante de domicilio, identificación para votar INE (vigente) y en caso de ser persona moral el R.F.C. de la empresa con lo que se realiza el registro de datos personales, documentación e información que será resguardada en el Departamento de Licencias y Permisos Provisionales dependiente de la Dirección de la Policía Estatal de Tránsito.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

Aviso de privacidad Integral

Expedición de Permisos Provisionales para Circular sin placas y sin Tarjeta de Circulación

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** La Dirección de la Policía Estatal de Tránsito.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** C.P. Giovanna Priscila Ocaña Martínez, Jefe del Departamento de Licencias y Permisos Provisionales.
Tel. (961) 6177020 extensión 16357.
licenciastto@hotmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recabarán copias simples de documentos personales: factura o carta factura, comprobante de domicilio, identificación para votar INE (vigente) y en caso de ser persona moral el R.F.C. de la empresa, lo cual servirá para realizar un registro de datos y llevar un

control de los permisos otorgados por esta Dirección.

1. nombre

2.CURP

3.RFC

4.edad

5.nacionalidad

6. teléfono.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

Cabe hacer mención que no se recaban datos personales patrimoniales y sensibles.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de este Departamento, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, ¿así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

Aviso de privacidad Simplificado

Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.sspc.chiapas.gob.mx

Conmutador: 01 (961) 61 770 20 Ext. 16066, 16067, 16068, 16077, 16073 y 16415

Expedición de Constancia de Revisión Mecánica

La Dirección de la Policía Estatal de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán como respaldo anexo a la documentación correspondiente para el trámite de la revisión mecánica que se realiza a vehículos, serán: nombre y domicilio, solicitándoles los siguientes documentos en copias simples: factura o carta factura para vehículos nacionales o título de propiedad y pedimento de importación para vehículos extranjeros, comprobante de domicilio, identificación para votar INE (vigente) y en caso de ser persona moral el R.F.C. de la empresa con lo que se realiza el registro de datos personales, documentación e información que será resguardada en el Departamento de Licencias y Permisos Provisionales dependiente de la Dirección de la Policía Estatal de Tránsito.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad> así como en la Unidad de Transparencia de las instalaciones de la SSyPC.

Aviso de privacidad Integral
Constancia de Revisión Mecánica

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** La Dirección de la Policía Estatal de Tránsito.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** C.P. Giovanna Priscila Ocaña Martínez, Jefe del Departamento de Licencias y Permisos Provisionales.
Tel. (961) 6177020 extensión 16357.
licenciastto@hotmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recabarán copias simples de documentos personales: factura o carta factura, comprobante de domicilio, identificación para votar INE (vigente) y en caso de ser persona moral el R.F.C. de la empresa, lo cual servirá para realizar un registro de datos, de las revisiones mecánicas otorgadas por esta Dirección.
1. nombre
 2. CURP

3. RFC
4. edad
5. nacionalidad
6. teléfono

Cabe hacer mención que no se recaban datos personales patrimoniales y sensibles.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de este Departamento, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión

de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las

finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>